

Sta Hermandad del Estado no-  
 ble por tiempo de un año, q'daria  
 principio en el día de mañana,  
 cuyo empleo debería aceptar y  
 jurar en la forma acostumbrada  
 Comisario de esta Ciudad acuerda: Nombra por  
 de Propio Comisario de su M<sup>te</sup> Santa de Pro-  
 pio Alcaide y Policía a su la-  
 pitular D. Lope Valcarlos por  
 tiempo de dos años, que debe dar  
 principio en el día de mañana, y  
 en lugar del Sr. D. Vicerxiano Lopez

Stando q' concluye  
 Por su M<sup>te</sup> Esta Ciudad acuerda: Nombra por Pro-  
 dicio G<sup>ral</sup> Procurador Sindico General al capitu-  
 lan D. Juan Gonzalez de Rivera por  
 tiempo de un año quedaria principio  
 en el día de mañana, en lugar del  
 Sr. D. Agustín etuperto

Patron Por los Caballeros Vocales se pro-  
 del Ponto cedió al nombramiento de Patron del  
 Ponto y Almirante en la forma sig<sup>te</sup>  
 El Sr. D. Luis Garcia disp: Nombra  
 a el Sr. D. Tomas de Espadero  
 El Sr. D. Tomas de Espadero disp: Nom-  
 bra a el Sr. D. Luis Garcia  
 El Sr. D. Luis Garcia Campeno disp:  
 Nombra a el Sr. Decano

